

LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 200

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2021-8533** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 9/2021.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021 el expediente de modificación de crédito número 9/2021, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 7 de octubre de 2021.  
El alcalde en funciones  
(Decreto de delegación de 29/09/2021),  
Luis Miguel Cobo Palacio.

2021/8533

CVE-2021-8533